



# Municipalidad de Ipala

MUNICIPIO DE IPALA, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

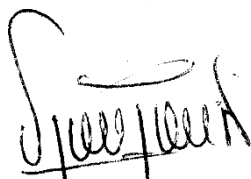
## EL INFRASCRITO DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE IPALA, MUNICIPIO DE IPALA, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

En consideración al artículo 10, numeral 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública; que se refiere a la información sobre los contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados; por medio de la presente se

### HACE CONSTAR:

Que la Municipalidad de Ipala no tuvo movimientos en relación al artículo y numeral en mención, durante este mes.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo, firmo y sello la presente a los veintiocho días del mes de junio del año 2019.



Víctor Alfonso Agustín González  
**Director Financiero**  
Municipalidad de Ipala





# Municipalidad de Ipala

Municipio de Ipala, Departamento de Chiquimula

2a. Calle 3-18, Zona 1, Ipala, Chiquimula, Guatemala, C.A. | Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 Hrs. a 17:00 Hrs. | +(502) 7956-5959

DIRECTOR:	JORGE DONALDO PINTO HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN:	JORGE DONALDO PINTO HERNÁNDEZ
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	5/07/2019
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	JUNIO DE 2019

## Contratos de Mantenimiento

Artículo 10, Numeral 14 | Decreto 57-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

No.	Descripción del Mantenimiento	Proveedor	Nit	Plazo del Contrato	Monto	Observaciones
**SIN MOVIMIENTO**						



www.munideipala.gob.gt

